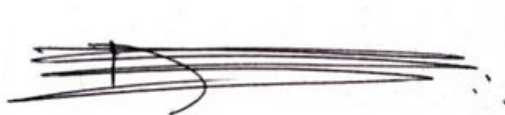


FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. del P.**LIQUIDACIONES**

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
66001-40-03-004-2016-00709-00	VICTOR HUGO CEBALLOS MUÑOZ	JUAN ALBERTO LARGO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
66001-40-03-004-2016-00762-00	VICTOR HUGO CEBALLOS MUÑOZ	LUIS MARIA MAYA BEDOYA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
66001-40-03-004-2020-00609-00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JHON HAROLD CASTAÑO TOBON	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
66001-40-03-004-2021-00172-00	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	FABIO SNACHEZ SERNA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
66001-40-03-004-2021-00211-00	MI BANCO S.A.	MARÍA ELENA RAMÍREZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
66001-40-03-004-2021-00743-00	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CALDAS	LUZ STELLA ALVAREZ CARDONA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
66001-40-03-004-2022-00084-00	BANCO ITAU S.A.	JHON JAIRO RIVILLAS LOZANO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
66001-40-03-004-2022-00877-00	COOPERATIVA DE CRÉDITO AVANZA	JHON RAFAEL GOMEZ VÁSQUEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRASLADO SE HA FIJADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 16 DE ENERO DE 2023, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 446-2 DEL C. G. del P. SE CORRE TRASLADO A LA CONTRAPARTE O A LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DICHO TÉRMINO COMIENZA A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FIJACIÓN.



DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL
SECRETARIO